



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Octubre de 1.992

Expediente Nº 8.002/84

RES. Nº 321/92

VISTO:

Las observaciones verbales efectuadas a la Res. Nº 299/92 por los Ing. Carlos A. Sastre y Abel Goytia, referidas al no cumplimiento de la inserción de las modificaciones al 2º párrafo del punto 7 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Carrera efectuadas por el Consejo Directivo en su reunión del día 02/09/92, sino que se aprobaron tal cual fueron propuestas por la Comisión de Interpretación y Reglamento del H. Consejo Directivo según consta a fs. 15 "in fine" ;

Que corresponde en consecuencia, conforme lo expresa Secretaría a fs. 23, proceder al dictado del instrumento legal pertinente rectificando la redacción del 2º párrafo del punto 7 del Nuevo Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

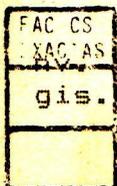
LA VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Rectificar la redacción del 2º párrafo del punto 7 del Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones de Carrera, aprobada por Res. Nº 299/92 de esta Unidad Académica el cual quedará redactado de la forma y modo que se expresa a continuación:

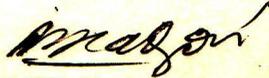
"Sus dictámenes serán firmados por lo menos por el Director y dos de los miembros presentes, pudiendo eventualmente ser avalados con la sola firma del Director, siempre y cuando se lleve un estricto registro de los temas tratados en un libro de Actas, que deberá ser rubricado por los presentes".

ARTICULO 2º: Hágase saber y gírese copia a cada una de las Comisiones de Carrera que integran esta Unidad Académica, a los Departamentos de Química, Física y Matemática y a la Comisión de Interpretación y Reglamento y a la Comisión de Docencia. Cumplido, ARCHIVASE.-



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Lic. ANA. T. ARAGON  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas